

**Este profesional será capaz de:**

Dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

**Duración:**

2000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

**Plan de estudios:**

Familia profesional: <b>IMAGEN PERSONAL</b>							
Ciclo Formativo: <b>ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA</b>							
Grado: <b>Superior</b>			Duración: <b>2000 horas.</b>		Código: <b>IMPS02</b>		
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Equivalencias en créditos ECTS	Curso 2º		
					Curso 1º	2 trimestres (horas semanales)	1 trimestre (horas)
01	0750	Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal	100	8	3		
02	1064	Dermotricología	150	9	5		
03	1065	Recursos técnicos y cosméticos	190	11	6		
04	1067	Procedimientos y técnicas de peluquería	320	16	10		
05	1072	Peluquería en cuidados especiales	90	5	3		
06	1074	Formación y orientación laboral	90	5	3		
07	1066	Tratamientos capilares	110	6		5	
08	1068	Peinados para producciones audiovisuales y de moda	110	8		5	
09	1069	Estilismo en peluquería	150	9		7	
10	1070	Estudio de la imagen	100	6		4	
11	1071	Dirección y comercialización	85	6		4	
12	1075	Empresa e iniciativa emprendedora	65	4		3	
13	CM16-IMP	Lengua extranjera profesional	40	-		2	
14	1073	Proyecto de estilismo y dirección de peluquería	30	5			30
15	1076	Formación en Centros de Trabajo	370	22			370
<b>HORAS TOTALES</b>			<b>2.000</b>	<b>120</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>400</b>

**Requisitos de acceso:**

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior.

**Referencia legislativa:**

Enseñanzas Mínimas del Título:

**Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10/12/2011)**

Currículo de la Comunidad de Madrid:

**Decreto 149/2017, de 12 de diciembre (BOCM 15/12/2017)**

## Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

## Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Estética y Belleza
- Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar
- Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
- Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar
- Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional

## Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

### COMPLETAS:

- ❖ **Peluquería técnico-artística IMP249\_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC0793\_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro.
  - UC0794\_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.
  - UC0795\_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.
  - UC0348\_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.
  - UC0351\_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.
- ❖ **Tratamientos capilares estéticos IMP397\_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC1261\_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.
  - UC1262\_3: Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene.
  - UC0795\_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.
  - UC0352\_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.